

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ALTA O INSCRIPCIÓN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La inscripción de inmuebles en el padrón catastral es un proceso que permite registrar propiedades o inmuebles dentro del territorio municipal de Chimalhuacán. Los propietarios o poseedores de inmuebles deben presentar su manifestación catastral para su registro e integración en el padrón catastral municipal			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero del Edo. De Mex. Artículos 171, 173, 175, 175 BIS, 177, 181, 182 y 183 Reglamento del título Quinto del código Financiero del Edo De Méx. Denominado "Del catastro" Artículos 5, 21, 22, 24, 26 y 27 Manual Catastral del Edo de Méx. Acuerdos ACGC 001, ACGC 003, ACGC 004, ACGC 007, ACGC 014, ACGC 016, ACC001, ACC003 Código Administrativo del Edo. De Méx. Artículos 14, 14.32 y 15. Código de Procedimientos Administrativos del Edo De Méx. Artículos 3, 15, 25, 33, 65 y 135 Bando Municipal 2026. Art. 74, 75, 76, 77 y 78 		
DOCUMENTO A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> Manifestación del valor catastral. Certificación de clave catastral. 	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el inmueble se subdivide, fusione y lotifique mediante planos autorizados por desarrollo urbano del estado de México, así como la obligación del ciudadano a manifestar las modificaciones realizadas con su predio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, corroborar ubicación geográfica del predio, así como sus atributos y rasgos físicos que lo definen.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Llenar los formatos Solicitud de Servicios catastrales y Manifestación Catastral. Identificación oficial del propietario o poseedor o de su apoderado o representante legal. Documento con el que acredite la propiedad o la posesión del predio. En su caso, carta poder mediante la cual el propietario o poseedor del inmueble autoriza a otra persona a realizar el trámite en su nombre. En su caso, documento notarial mediante el cual el propietario o poseedor otorga la representación a otra persona para la realización de trámite. Recibo de pago de Derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> SI SI SI SI SI SI 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 1 1 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero del Edo. De Mex. Artículos 171, 173, 175, 175 BIS, 177, 181, 182 y 183 Reglamento del título Quinto del código Financiero del Edo De Méx. Denominado "Del catastro". Artículos 5, 21, 22, 24, 26 y 27. Manual Catastral del Edo de Méx. Acuerdos ACGC 001, ACGC 003, ACGC 004, ACGC 007, ACGC 014, ACGC 016, ACC001, ACC003 Código Administrativo del Edo. De Méx. Artículos 14, 14.32 y 15. Código de Procedimientos Administrativos del Edo De Méx. Artículos 3, 15, 25, 33, 65 y 135
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> Llenar los formatos Solicitud de Servicios Catastrales y Manifestación Catastral 	<ul style="list-style-type: none"> SI SI 	<ul style="list-style-type: none"> 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero del Edo. De Mex. Artículos 171, 173, 175, 175 BIS, 177, 181, 182 y 183.

DEPENDENCIA U ORGANISMO

DIRECCIÓN DE CATASTRO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		TESORERIA MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN	
LIC. IMELDA CAROLINA FERNANDEZ MARTINEZ			
DOMICILIO			
CALLE	ALDAMA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHIMALHUACAN
C.P.	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA		TELÉFONOS	
N/A		5592286257	
EXT		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		direccioncatastro2527chim@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Oficina de catastro 01 (Cabecera Municipal)		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	María Fernanda Trejo Huerta		
DOMICILIO			
CALLE	ALDAMA	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHIMALHUACAN
C.P.	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA		TELÉFONOS	
N/A		NA/	
EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los requisitos?
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> Llenar los formatos Solicitud de Servicios Catastrales y Manifestación Catastral. Identificación oficial del propietario o poseedor o de su apoderado o representante legal. Documento con el que acredita la propiedad o la posesión del predio. En su caso, carta poder mediante la cual el propietario o poseedor del inmueble autoriza a otra persona realizar el tramite en su nombre. En su caso, documento notarial mediante le cual el propietario o poseedor otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite. Recibo de pago de Derechos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué costo tiene el trámite?
RESPUESTA:	\$158
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tiempo tengo para subsanar algún documento que me falte y/o este incorrecto?
RESPUESTA:	3 días hábiles después de la notificación de acuerdo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	13/02/2026.
RAUL DAVID ESCALONA ARRIETA	


 LIC. IMELDA CAROLINA FERNANDEZ MARTINEZ
 M. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
 2025-2027